

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA TORRIJOS

Número 2

Edicto

Don Jacob Jiménez Gentil, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Torrijos.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 236 de 2008, a instancia de Excmo. Ayuntamiento de Torrijos, expediente de dominio para la reanudación de las siguientes fincas:

Urbana: Parcela de terreno tipo C, en Torrijos, señalada con el número 14.16, en la manzana 14, dentro del sector 13, polígono industrial La Atalaya. La descripción transcrita en la que figura en el Registro de la Propiedad de Torrijos y corresponde a la primera y única inscripción de dominio de la finca 15.556, obrante al folio 69, del tomo 2.238, libro 238 de Torrijos.

Urbana: Parcela de terreno tipo C, en Torrijos, señalada con el número 14.13, en la manzana 14, dentro del sector 13, polígono industrial La Atalaya. La descripción transcrita en la que figura en el Registro de la Propiedad de Torrijos y corresponde a la primera y única inscripción de dominio de la finca 15.553, obrante al folio 57, del tomo 2.238, libro 238 de Torrijos.

Urbana: Parcela de terreno tipo C, en Torrijos, señalada con el número 14.11, en la manzana 14, dentro del sector 13, polígono industrial La Atalaya. La descripción transcrita en la que figura en el Registro de la Propiedad de Torrijos y corresponde a la primera y única inscripción de dominio de la finca 15.551, obrante al folio 49, del tomo 2.238, libro 238 de Torrijos.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Torrijos 3 de noviembre de 2008.-El Secretario (firma ilegible).

N.º I.- 11080